



Características de los cursos virtuales

Durante los meses de junio a septiembre se desarrolla la Escuela Virtual Internacional de AULA CAVILA. Dicha Escuela está constituida por una serie de cursos ofrecidos por las Universidades Iberoamericanas de gran prestigio que conforman AULA-CAVILA. Las propuestas abarcan diferentes áreas temáticas utilizando una metodología multidisciplinar en donde la participación, el debate y la reflexión posibilitan el intercambio de ideas y puntos de vista en aras de una mayor riqueza intelectual. Sus objetivos se relacionan con el análisis de la actualidad, con preocupaciones de gran demanda social y profundización de campos específicos del saber. Asimismo, se plantea una formación integral basada en la diversidad cultural y local de cada una de las propuestas.

Los cursos de la Escuela Virtual Internacional están dirigidos a estudiantes avanzados, profesores y graduados. Se trata de cursos cortos (de uno o dos meses como máximo de duración) pudiendo contar con una carga horaria de 30 a 40 horas reloj aproximadamente y estará a cargo de docentes de distintas universidades nacionales y extranjeras que cuentan con amplia formación académica.

Puede tratarse de cursos virtuales **abiertos a la comunidad y/o de posgrados** (Debiendo ser aprobados en ambos casos por el Consejo Directivo de las respectivas unidades académicas)



Los ejes de la Escuela establecidos son:

- Formación para profesores en docencia virtual
- Formación para gestores en docencia virtual
- Desarrollo local sostenible
- Cultura, Derechos e Identidades.
- Economía y administración en la sociedad de la información
- Medio ambiente y prevención de riesgos
- Otros cursos

Funciones del Área de Educación a Distancia de Rectorado

- Asesorar en aspectos relativos a características de los cursos virtuales, gestión de aula virtual en el Campus UNER, aspectos pedagógicos, didácticos y comunicacionales (aspectos gráficos del aula, envío de encuestas para evaluación del curso, etc.)
- Asesorar en el procedimiento de presentación formal de documentación (designación, honorarios, etc.)
- Colaborar en la difusión del Curso por redes
- Trabajar en la gestión de la matrícula de estudiantes
- Confección y envío de listado de estudiantes inscriptos al curso al equipo docente
- Confección de certificados y envíos a los estudiantes aprobados
- Articular con las Áreas de Educación a Distancia de las UUAA
- Articular con el Comité Académico de la Escuela Internacional, quien recepciona y evalúa las distintas propuestas.

Funciones de las Áreas de Educación a Distancia de las UUAA

- Difundir la actividad entre sus pares
- Enviar las planillas con las propuestas al Área EAD de Rectorado
- Asesorar en aspectos relativos a características de los cursos virtuales, gestión de aula virtual en el Campus UNER, aspectos pedagógicos, didácticos y comunicacionales.
- Colaborar en la difusión de los cursos
- Articular con el Área EAD de Rectorado

Funciones del Docente o Equipo Docente responsable del dictado del curso

- Elaborar una propuesta virtual, que deberá ser avalada por el Concejo Directivo de la Facultad.
- Diseñar, editar e implementarla en el espacio virtual; para lo cual se necesitará que parte del equipo docente posea conocimientos previos en el manejo de la modalidad virtual.
- Colaborar en la difusión, mediante sus contactos académicos e institucionales.
- Realizar el seguimiento tutorial
- Evaluar los aprendizajes
- Evaluar el curso en general

- Elaborar un Informe Final y remitirlo al Área de Educación a Distancia

Acerca de la propuesta educativa y el informe final

1. Respecto a la propuesta deberá contener los datos mínimos previstos en la convocatoria de la Escuela: Denominación, duración, eje temático, destinatarios, síntesis del curso y sus propósitos, contenidos mínimos, descripción de la metodología de trabajo, evaluación, docentes participantes con sus datos completos, DNI, cargo en la Facultad, etc.

En relación a este último punto, las funciones de los mismos podrán distinguir entre:

- **Director Académico:** es el referente institucional del curso, quien estuvo en la idea del proyecto, autor del programa y elaboración de contenidos.
- **Docente responsable,** coordinador del curso realizando el trabajo tutorial en las distintas propuestas de actividades en el aula virtual orientando a cada estudiante de manera personalizada, según sus ritmos y necesidades. Es por tanto el responsable de evaluar, gestionar el ritmo del curso y/o tutorizar un grupo dentro del curso.
- **Docentes auxiliares,** se desempeñaran como docentes tutores a cargo de un grupo de estudiantes dentro del curso.
- Como una aclaración válida, además en la misma propuesta podrán mencionarse si se considera pertinente **el autor o los autores** responsables de la elaboración de los materiales especialmente diseñados para el desarrollo y dictado del curso.

A los fines de prever el trabajo del Equipo, se requiere que en la propuesta se informe quienes cumplirán esas funciones

2. Por su parte el **informe final** debe contener básicamente:
 - Una reflexión breve sobre la experiencia y el desarrollo del curso
 - Listado de matriculados al curso, de aprobados (incluyendo nota numérica), de desaprobados y los que abandonaron el mismo

Acerca del procedimiento de designación docente para el pago de honorarios

Como se trata de cursos que se financian con fondos externos, los mismos se rigen por la Resolución marco N° 394/15, la cual entre otros ítems, establece líneas generales de organización y estructura presupuestaria de los Cursos de AULA CAVILA.

A saber:

- Asignación de recursos docentes según cantidad de inscriptos. Para asegurar la correcta atención de las aulas virtuales deberá considerarse:

Cantidad de estudiantes	Docentes
51 a 76	1 Responsable – 3 Auxiliares
36 a 50	1 Responsable– 2 Auxiliares
26 a 35	1 Responsable– 1 Auxiliares
15 a 25	1 Responsable

1. Del total del presupuesto, se asignará hasta un 15% para otros gastos
2. En la cantidad de inscriptos mínimo se contempla el desgranamiento. Además se prevé el otorgamiento de reducción arancelaria.
3. El costo del curso se fija de acuerdo a las Universidades del Consorcio Aula CAVILA.

De acuerdo con esta resolución marco, para brindar una mejor calidad de enseñanza, cabe subrayar que cada docente coordina un grupo de hasta 25 estudiantes, por lo que si una cohorte excede ese número se irán designando los docentes en el orden en el que aparecen en la Resolución de Concejo Directivo.

Por otra parte, los docentes participantes deberán cumplir con las normas que regulan la actividad docente en la UNER. En este marco, los honorarios docentes se pagan por Sistema VINTEC y se realiza una vez finalizado el curso y enviado el informe final del mismo al Área de Educación a Distancia de la Secretaria Académica de Rectorado

Acerca de la Encuesta

En caso de que el equipo requiera un instrumento de evaluación general del curso, el Área podrá enviarles oportunamente dicho instrumento.

Acerca de la “Re-edición” de Cursos Virtuales

En relación a cursos que han participado en ediciones anteriores de la Escuela, en caso de que no se cambien los contenidos o el equipo docente, es suficiente contar con un correo electrónico del Secretario Académico de la UUAA dirigido al Área de Educación a Distancia de Rectorado, donde se informe la decisión de avalar la "re-edición" del curso. En caso contrario deberá informarse debidamente al "CD".